JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA

Correo electrónico institucional: j11admincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 04 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

No.	Radicado[1]	Medio de control	Demandante(s)	Demandados(s)	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54001333300120200015100	Nulidad y restablecimiento del derecho	Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones	José Rusbet Sánchez Rodríguez	Auto avoca conocimiento y ordena oficiar a diferentes autoridades administrativas a efectos de que alleguen datos de contacto del demandado	ED	11-11-2022
2	54001333300120210007900	Nulidad y restablecimiento del derecho	Elizabeth Luna Saravia	Municipio de San José de Cúcuta y la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC	Auto niega recurso de reposición y concede recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander	ED	11-11-2022
3	54001333300120210007900	Nulidad y restablecimiento del derecho	Elizabeth Luna Saravia	Municipio de San José de Cúcuta y la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC	Auto admite reforma de la demanda	ED	11-11-2022
4	54001333300420220010800	Nulidad y restablecimiento del derecho	Luis Emilio Yáñez Soledad	Instituto de Tránsito y Transporte de Los Patios	Auto rechaza demanda	ED	11-11-2022
5	54001333301020190008000	Reparación directa	Diana Stephanie Correa Moreno y otros	Nación – Ministerio del Interior y de Justicia; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – Inpec; ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz -HUEM **Llamados en garantía**: Mapfre Colombia; Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – Uspec; y el Consorcio Fondo de Atención en Salud “PPL 2017”	Auto ordena correr traslado del recurso de reposición interpuesto por la abogada de la entidad llamada en garantía Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC por el término de 3 días.	ED	11-11-2022

[1] **Se resalta que, dando clic en el respectivo número de radicado, se podrá acceder al expediente digital de cada proceso.**

6	54001333301120220004400	Acción de cumplimiento	Arnulfo Durán Durán	Departamento de Norte de Santander -Secretaría de Tránsito Departamental	Auto admite demanda y ordena notificar personalmente a los demandados	ED	11-11-2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado electrónico hoy, 15 de noviembre de 2022 a las (08:00 a.m.), siendo desfijado hoy, 15 noviembre de 2022 a las (06:00 p.m.).

ANGIE KARELLY VERGARA BENITEZ
Secretaria